



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50603112200310165487900100001010000050433166579549

Factura electrónica: 00100001010000050433

Factura No. 50433 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
622.34

03-11-22

Cliente

Condición de pago

PRESSEX LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **LORENA QUINTERO**

Telefono: **40525750/40525750**

Fecha de emisión: **03-11-22**

Fecha de vence: **03-12-2022**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

Ofibodegas el Barreal, Bloque C-Bodega #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€18,670.00	€2,427.10	€21,097.10
2	FE - EXAMEN PREVIO	1	€15,558.50	€2,022.61	€17,581.11
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€34,229.00	€4,449.77	€38,678.77

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40195	Subtotal: €68,457.50
BL No.: VARIOS	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 479749	IVA: €8,899.48
Trámite: IMPORTACION	Total: €77,356.98
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: VARIOS	Saldo pendiente: €77,356.98

Observaciones

NÚMERO DE FACTURA: 86/ 110

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación